ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL CONGRESO NACIONAL Y EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO".

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 04 de agosto de 2023, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. ID N° 424209.
b. Monto total estimado: G. 3.520.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos veinte millones); **el fondo previsto para la presente contratación corresponde al O.G. 245, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.**
c. Sistema de Adjudicación: Por lote.
d. Modalidad complementaria: Subasta a la baja Electrónica.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 14/06/2023. Expediente N° 309.354.
f. Invitación publicada en el: Diario Última Hora los días 15, 16 y 17 de julio de 2023.
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 5748 de fecha 08 de junio de 2023, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General; el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna; la Abg. ANHALIA BRÍTEZ APONTE, Directora General Administrativa; el Ing. SEBASTÍAN ROMERO, Director de Mantenimiento y la Abg. INÉS CANO, Directora de Asesoría Jurídica de la DGAF.
h. Nota de la Dirección de Mantenimiento del Congreso Nacional.
i. Informe de la UOC.

3- Acto de Sesión Pública Virtual.

En fecha 28 de julio del 2023 siendo las 09:53 horas, finalizó la Subasta a Baja Electrónica con ID Nº 424209 según el Acta de Sesión Pública Virtual, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente.

4- Presentación y acto de apertura de oferta física.

El día 31 del mes de julio del 2023 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley N° 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta física, en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y Río Jejui, fueron presentadas 6 (seis) ofertas, conforme a la participación en la Subasta a Baja Electrónica.

El Comité de Evaluación, procede a la evaluación de los antecedentes y las documentaciones presentadas en marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2023 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral para el Congreso Nacional y el Centro Cultural de la República el Cabildo" y vista la nota de la Dirección de Mantenimiento, de fecha 28 de julio de 2023 remitida en su carácter de unidad solicitante del presente llamado, donde solicita realizar modificaciones en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC, en atención a los últimos cambios y reacondicionamientos llevados a cabo en los edificios del Congreso Nacional; y el informe de la UOC que menciona la inviabilidad de lo solicitado en estas instancias.

El Comité de Evaluación verifica que los cambios solicitados con respecto a las especificaciones técnicas son para garantizar que el servicio a contratar se adecue a la necesidad institucional, no obstante, en estas instancias las condiciones del PBC no pueden ser modificadas, esto debido a que en fecha 28 de julio de 2023 se llevó a cabo la Subasta a la Baja Electrónica, según el Acta de Sesión Publica Virtual, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente.

A fin de evitar ocasionar algún daño o perjuicio a los interés de la institución, y que puedan realizarse las modificaciones para garantizar que el servicio a contratar se adecue a las necesidades actuales de los edificios del Congreso Nacional, este Comité de Evaluación eleva su recomendación de **cancelar** la Licitación Pública Nacional N° 06/2023 "Contratación de Servicio de Limpieza Integral para el Congreso Nacional y el Centro Cultural de la República el Cabildo"; en virtud a lo contemplado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 31° que dice: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*". Salvo mejor parecer, siendo las 10:30 horas del día 04 de agosto de 2023, se da por terminado el presente acto.

Abg. Antonio Z. Sánchez | **Lic. Rubén Vázquez** | **Lic. Gloria Amarilla**

Abg. Anhalía Brítez Aponte | **Ing. Sebastián Romero** | **Abg. Inés Cano**